Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Antonio del Cerro Barja con documento nacional de identidad número 50.404.960 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

12048

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Carmen Carnero Moya, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresa» adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Carnero Moya, con documento nacional de identidad número 05.910.253, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

12049

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Tomás Landete Castillejos, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Tomás Landete Castillejos con documento nacional de identidad número 20.150.581 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Producción Animal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

12050

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María del Carmen Carrión Espinosa, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» adscrita al Departamento de Informática.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Carrión Espinosa, con documento nacional de identidad número 13.777.207, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» adscrita al Departamento de Informática, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 3 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

12051

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de abril de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Ignacio Moreno Velasco.

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 5 de abril de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Ignacio Moreno Velasco, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 2003, página 22241, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «...Departamento de Tecnología Electromecánica,...», debe decir: «...Departamento de Ingeniería Electromecánica,...».